



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

## XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 585 de 2021

---

---

S/C

Comisión de Hacienda

---

---

### ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 1º de setiembre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Civila López.

Miembros: Señores Representantes Bettiana Díaz Rey, Aramis Migues, Gonzalo Mujica, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Sebastián Valdomir y Álvaro Viviano.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.



**SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Civila López).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

"1) Respuesta del MEF a consulta realizada por la Comisión, relativa al proyecto de minuta de comunicación de la Diputada Nibia Reisch, sobre alimentos para diabéticos (C/419/2020).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 19 de julio 2021)

2) Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, informe y sugerencias relativas al proyecto de ley a estudio "Impuesto a la enajenación de semovientes" (C/596/2020).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 2 de agosto 2021)

3) IMPUESTO A LA ASISTENCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. Se solicita al Poder Ejecutivo la iniciativa a fin de modificar el régimen de aportación. (C/1727/2021. Rep. 486).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 2 de agosto 2021)

4) INMUEBLES DAÑADOS POR EL TORNADO DEL AÑO 2016 EN LA CIUDAD DE DOLORES, DEPARTAMENTO DE SORIANO. Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de un proyecto de ley estableciendo exoneración tributaria a las construcciones o reconstrucciones realizadas para recomponer la situación edilicia afectada. (C/1783/2021. Rep. 498).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 23 de agosto 2021)

5) CIUDAD DE DURAZNO. Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas de los doscientos años de su fundación. (C/1793/2021. Rep. 500).

6) Hoja aditiva desglosada durante el tratamiento en el Plenario de la Rendición de Cuentas ejercicio 2020, por la que se modifica el Decreto-Ley N° 15.322, de Intermediación Financiera. (C/1806/2021. Rep. 508).

(Se distribuyeron por correo electrónico con fecha 23 de agosto 2021)".

—Estamos reiniciando el funcionamiento de la Comisión de Hacienda, luego del proceso de discusión de la rendición de cuentas en la comisión integrada.

El orden del día consiste en "Asuntos a estudio a la fecha". En los asuntos entrados figura una serie de oficios recibidos: una respuesta del MEF a una consulta realizada por la Comisión, referida a un proyecto de minuta de comunicación de la diputada Nibia Reisch, y un texto del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay con un informe y sugerencias relativas al proyecto de ley a estudio sobre Impuesto a la Enajenación de Semovientes. Esto dos oficios fueron distribuidos por correo electrónico.

Asimismo, hay dos proyectos de minuta de comunicación. Uno, refiere a Impuesto a la Asistencia de la Seguridad Social y, otro, a Inmuebles Dañados por el Tornado del Año 2016 en la Ciudad de Dolores, Departamento de Soriano.

Por otra parte, hay un proyecto de ley y una hoja aditiva que ingresaron recientemente. El proyecto refiere a la autorización al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas de los doscientos años de la fundación de la ciudad de Durazno y la hoja aditiva que fue desglosada durante el

tratamiento en el plenario de la rendición de cuentas modifica el Decreto Ley N° 15.322, de Intermediación Financiera.

Tenemos que evaluar cómo seguimos con el funcionamiento de la Comisión. Hay una larga lista de asuntos a estudio que también se distribuyó a los señores integrantes de la Comisión.

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- Previamente al comienzo de la reunión decíamos que si no hay oposición estamos en condiciones de votar el proyecto de ley que ingresó hoy, por el cual se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas. Precisamente, estamos en la fecha vinculada con la celebración de los doscientos años de la ciudad de Durazno. En general, esta es una decisión que tiene antecedentes en otros casos. Además, estuvimos corroborando, con el auxilio del señor diputado Olmos, la redacción del proyecto y me parece que lo único que hay que cambiar es algo en la redacción del artículo 1º.

(Apoyados)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Entonces, pasamos a considerar el proyecto de ley: "Ciudad de Durazno. (Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas de los doscientos años de su fundación)".

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

En discusión el artículo 1º.

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- Me parece que hay que hacer una pequeña corrección. El artículo quedaría redactado de la siguiente manera: "Autorízase al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas [...]", y el resto sigue igual.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 1º, con la corrección que plantea el señor diputado Posada por la cual se sustituye la expresión "a acuñar" por la expresión "a proceder a la acuñación de".

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 3º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 4º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto en Comisión.

Corresponde designar al miembro informante.

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- Propongo al señor diputado Olmos.

(Apoyados)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Queda designado el diputado Olmos como miembro informante.

Además de los temas que mencionamos como asuntos entrados, hay una larga lista de asuntos a estudio de la Comisión. Recuerdo que lo último que habíamos considerado fue un proyecto de minuta, presentado por la diputada Verónica Mato y algunos señores legisladores. Sobre ese proyecto se solicitaron informes a distintos organismos: a la Institución Nacional de Derechos Humanos y a la Presidencia de la Asamblea General. No hemos recibido respuesta de ninguno de los dos organismos.

Podríamos colocar el tema en el orden del día de la próxima reunión.

**SEÑOR REPRESENTANTE POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- Estuve leyendo la ley vigente y la propuesta de la diputada Verónica Mato, con quien recuerdo mantuvimos una reunión por Zoom.

Esto, de acuerdo con lo que dice la ley, le compete a la Institución Nacional de Derechos Humanos. Y el presupuesto de la Institución se vota junto con el presupuesto de la Comisión Administrativa, es decir, lo vota el Senado.

En definitiva, la inquietud que plantea la diputada Verónica Mato debería ser considerada cuando se trate el presupuesto de la Comisión Administrativa. Es un tema de asignación de recursos a la Institución Nacional de Derechos Humanos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Recuerdo que el proyecto refiere a inmuebles declarados sitios de memoria histórica, y lo que hace es solicitar iniciativa al Poder Ejecutivo a efectos de exonerarlos de tributos y de tarifas públicas. Por eso, fue destinado a la Comisión de Hacienda; es una minuta que solicita una exoneración al Poder Ejecutivo.

**SEÑOR REPRESENTANTE VALDOMIR (Sebastián).**- Recientemente, la Institución Nacional de Derechos Humanos ha cambiado su Presidencia anual, por lo que me parece conveniente volver a solicitarle esta consulta realizada por la Comisión y darle una semana más de plazo, antes de resolver qué hacemos con la propuesta de minuta. En definitiva, es una minuta de comunicación por la que la Cámara puede aprobar o no este artículo único que solicita algo al Poder Ejecutivo.

Podemos esperar una semana más para ver si obtenemos respuesta de la Institución Nacional de Derechos Humanos y luego resolvemos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si estamos de acuerdo, procederíamos como plantea el diputado Valdomir. Le reiteraríamos a la Institución Nacional de Derechos Humanos el pedido que se le realizó y evaluaríamos en la próxima reunión si incluimos este tema en el orden del día de una reunión posterior.

(Apoyados)

—¿Hay algún otro planteo respecto a cómo ordenar el tratamiento de los temas para las próximas reuniones? ¿Hay algún proyecto que quiera priorizar algún señor legislador?

**SEÑOR REPRESENTANTE MUJICA (Gonzalo).**- Hay un desglose que hicimos en la rendición que puede ser un tema por el que podríamos empezar. Los otros son proyectos presentados por legisladores, por lo que propongo empezar por la hoja aditiva.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- No sé qué entiende la Comisión en cuanto a cómo ordenar estos dos temas. La minuta ya estaba en tratamiento.

(Diálogos)

—Entonces, para la próxima reunión incluiremos estos dos temas en el orden del día: la minuta y la hoja aditiva desglosada. Procederemos como planteó el señor diputado Valdomir en relación al pedido a la Institución Nacional de Derechos Humanos. En la reunión que viene también ordenaremos la posibilidad del tratamiento de otros temas que están repartidos como asuntos a estudio.

(Apoyados)

—Se levanta la reunión.

≠